



EL FARO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Suscripción: 1 peseta trimestre
Anuncios a precios convencionales

Calle de San Antonio núm. 9, 1.º, 2.º

HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices.
Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

11 FEBRERO 1873

A la clase obrera

Al recordar tan memorable fecha, hemos de pensar que forma es la más digna para conmemorarla.

Hagamos los republicanos un exámen de conciencia y digamos: ¿qué hemos hecho para instaurar nuevamente la República en España?

Descontados los dos años aproximadamente que está en vigor la Unión Republicana, nada positivo se ha hecho; todos se llamaban republicanos y pocos lo practicaban; todos eran convencidísimos y todos trabajaban; querían la República, y ésta, á ellos hubiera ahogado; pedían un golpe de Estado y no miraban si el pueblo estaba preparado para recibirlo; aborrecían el clericalismo, y ellos le daban vida, mandando sus hijos á tales escuelas; odiaban el caciquismo y con su indiferencia le prestaban apoyo; como soñaban, sentían escalofríos al menor intento de revolución.

Afortunadamente para España, nació potente y vigorosa la Unión Republicana, lazo para que todos los republicanos democráticos, sin distinción de programa, aspiren y trabajen para devolver el honor á nuestra patria, y poder decir que España es nación civilizada.

¿Queréis la República?

Es sencillísimo

¿Quiénes se oponen?

Dos elementos. El clericalismo y el caciquismo.

El clericalismo debe combatirse en todos los terrenos, empezando por el hogar hasta llegar á los actos más ínfimos de nuestra vida de relación con el exterior; debemos empezar por nuestras esposas, enseñándoles la verdad, y haciéndoles perder el fanatismo; despues, educar á nuestros hijos en un ambiente de libertad; nada de aquella fé que cierra la inteligencia y embrutece la razón de payasadas ridículas, que hacen del hombre un instrumento.

El caciquismo debemos ahogarle en su mismo embrión. Haced que los hombres amen á las ideas y no se cieguen ante las bajas pasiones; colocad al frente de los destinos públicos al hombre honrado, al sabio, al virtuoso, pero nunca á los de ambiciones ilegítimas, que representan la deshonor, la sinvergüenza y el robo.

Como la República se basa en la instrucción, trabajemos para ilustrar y encauzar al pueblo, no sea que nos sorprendan los acontecimientos sin haber puesto en practica muchos de nuestros proyectos.

Ahora la pregunta: ¿Como hemos de conmemorar este 11 de Febrero?

Haciendo promesa formal de combatir al clericalismo y al caciquismo, uniéndonos todos los republicanos para instruirnos y educarnos, que lo demás, vendrá por derrumbamiento.

Obreros leed: no escatimeis el tiempo para la lectura; no seais tacaños para el mejor de vuestros amigos.

El mejor amigo es el libro.

Leed todo lo que podais: revistas, folletos, periódicos; todo esto que es fácil alcanzar, leedlo.

Si fuese un libro, mejor.

Formad si podeis una biblioteca; y no desdenéis tener sobre la mesa de vuestra pobre vivienda, un libro.

No os exijo sacrificio, al contrario; pasareis un buen rato.

Hay libros aménos que os agradarán, y que su lectura la contaréis á los amigos con gusto, y estos escucharán con placer.

El libro es el hombre mismo.

El libro es el mapa de la humanidad; el espejo de la Naturaleza; el paso del progreso; la senda del porvenir.

El libro os hará conocer á vosotros mismos, os enseñará el derecho y os señalará el deber.

El hombre es susceptible á la mejora; leed y mejorareis vuestras facultades.

Las letras iluminan la inteligencia; ennoblecen el corazón; fortifican el espíritu.

El hombre que sabe, tiene mucho adelantado en su provecho, y presta más beneficios á la humanidad; pues quien sabe, enseña.

Leed obreros: el saber se apartará de los ritos y misterios, y os conducirá á la verdad infalible de la ciencia.

La ciencia no admite hipótesis; es la misma verdad.

Leed, y sabreis lo que valeis; y convencidos de lo que sois, no sabreis ser esclavos; y cuando no hay esclavos, no hay señores.

En este caso, la vida está garantizada por la justicia, que representa el legítimo derecho del hombre.

Leed, y os inspirareis en el amor, fraternizareis las clases.

Leed, y conoceréis que el sitio donde estamos, no es el nuestro, está más allá, pero más allá de lo que pensais; pues el bien no tiene límites.

Leed y sereis valientes; mirareis sin temblar las bayonetas; sabreis derribar las instituciones.

Nadie se opondrá á vuestro paso, ó al mío que es igual; por que en una mano llevareis la antorcha de la verdad, y en la otra la espada, para imponeros á los refractarios al bien común.

Creedme á mí.

Tomad afición al libro, y haced como yo, despues de dejar el martillo y la sierra, enjugo el sudor de mi frente, olvido el trabajo para abrir uno de los libros de mi pequeña biblioteca.

Ahora mismo me paso el rato con la "Historia de la germania, ¡Que bonita es y cuanto enseña!

Soy obrero y amo el trabajo.

Soy un hijo del pueblo, y amo la libertad.

Lo que más aborrezco es la diferencia de clases.

Mi ideal, la libertad universal.

Mi vida no será más larga que mi idea.

No volveré la cara, y sabre luchar por la libertad, que es la paz del hombre.

Creedme obreros: leed, leed, pues yo lo poco que se, es por el libro.

OSOR.

LOS MESSOS... FEBRER (1)

¡Lo Febrér! ¡quan tarambaná!

Comensa pèr ser mal fet.

Se creurá lo tou pabana

que 'l boçí que li han tret

será un xich menos notat

amagant lo caparró

per tota una eternitat

dins d' un boçí de cartro?

Tan se val si t' enfarinas,

si t' embrutas ó enmascaras,

com que portis paperinas,

una, duas ó tres caras,

que 'n el teu mes las fadrinas

resultan un xich mes caras.

Joan Viladot Puig.

Agramunt, 30 Janer de 1905.

Á LOS CACIQUES

Se nota gran movimiento político con motivo de las próximas elecciones provinciales y no sería de extrañar viéramos como los partidos monárquicos, fieles guardadores de las ideas (vulgo conveniencia), se unieran para dar la batalla á su enemigo más terrible, á la Justicia, á la Razón, á la Dignidad y á la Administración representados por el partido de Republicano.

Con razón temen se les vaya minando hasta desalojarles por completo de todos los puntos estratégicos, desde donde han cometido la serie de desgracias que aflige á la pobre España; pues desde que los partidos monárquicos van turnando en el desempeño de los cargos públicos, solo el favoritismo ha predominado, siendo la principal causa de que el pueblo, aquel mismo que ellos dirigen y le hacen seguir como manso cor-

(1) Com que 'l febrer no te gaire poesia he pensat ferli aquesta broma.

dero, se halle embrutecido y deje que el predominio de los caciques se prolongue poniéndonos al nivel de la autócrata Rusia.

Pensad caciques que todo tiene su fin; y que si hoy es el pueblo de Rusia quien pide libertad y trabajo, mañana puede ser ¡vaya si será! el pueblo de España sumiso y degradado, quien se levante para protestar de vuestro régimen que solo en beneficio vuestro sostieneis.

Cuando llegue este momento, y avergonzados de vuestros suicidas procedimientos oigais la voz del pueblo que os pide cuenta de vuestros actos ¿que responderéis? Hipócritas, pensad que la hora de las reivindicaciones puede sonar, ¡y hay entonces de vosotros si aun seguís corrompiendo las leyes!

Mientras este día venturoso llega, pensad republicanos, que los caciques son hombres sin ideas, y solo hechos brutales encierra su pensamiento. Pensad también que solo ejercen su cargo por conveniencias particulares ó rencillas personales.

X.

MENUDENSIA

Uns cómics parlaven d' un volantiner afamat. Masombrats dels eixersis que feya tan arriesgats; en el sirco en tres trapesios. —A mi el salto que m' agrá es el que dona cuan pasa del trapesio michá al gran. —Pues á mi (contesta un atre) m' agrá molt vorel pasar la maroma; es més difísil... Entonses, acalorat, respongué un cómic que' estaba sinse contrata mig' añ: —Yo he pasat mes qu' eixe, amics, lo que' éll no será capas: sinse contrata sis meses ¡segúr que no els pasará!

Eduardo Guillar.

Nos asociamos al proyecto para suprimir el odioso impuesto de Consumos, y felicitando á su autor el diputado republicano por Vilafranca Sr. Zulueta y al Círculo Democrático Republicano, por su decisión, hacemos nuestras las manifestaciones de "El Diluvio".

Adelante y que sea pronto un hecho tan bello y deseado ideal!

¡Abajo los Consumos!

Obras tan plausibles como la de suprimir el impuesto de Consumos merecen todo género de elogios, propagación y ayuda. Nosotros, que no hemos negado jamás nuestro concurso á cuanto redunde en beneficio del pueblo, tenemos el deber de poner todas nuestras fuerzas al servicio de causas justas como la presente.

Lo que defendía no hace muchas noches—el sábado de la última semana— el diputado por Vilafranca, señor Zulueta, lo hemos visto con satisfacción condensado en el documento que anoche llegó á nuestras manos, redactado por el Círculo Democrático Republicano de Barcelona, que preside dicho señor, y cuyo contenido es el siguiente:

"Nunca como en estos momentos se había manifestado tan vivo y unánime el deseo de que desaparezca el odioso y odiado impuesto de Consumos.

Un sólo obstáculo, ó quizás diríamos mejor un sólo pretexto se opone á ello: la dificultad de sustituir los rendimientos de este antieconómico tributo.

El Círculo Democrático Republicano cree llegado el caso de hacer que converjan los esfuerzos de todos en un sólo punto que trae aparejada la realización de la reforma: acordar los medios de sustituir el impuesto de Consumos.

Solo como base de controversia somete á la consideración de la Prensa, de las colectividades de Barcelona y de cuantas personas se preocupan del bien general la siguiente proposición de ley que se podría presentar á las Cortes:

Artículo 1.º Se suprime para el Estado el cupo que actualmente le corresponde en el impuesto de Consumos.

Art. 2.º Las 75.500.000 pesetas presupuestas para 1905, ó la parte que falte percibir al aplicarse esta ley, se sustituirán por medio de décimas adicionales ó recargos á los tributos siguientes:

Aumento de una décima sobre utilidades, que dá	11.822,500 ptas.
100 por 100 sobre grandezas y títulos nobiliarios.	919,500 "
Id. sobre las seis primeras clases de cédulas, ampliando su clasificación.	7.350,000 "
Id. sobre carruajes de lujo.	900,000 "
Id. sobre Casinos de recreo.	1.000,000 "
Dos décimas sobre derechos arancelarios.	24.462,000 "
Id. sobre timbres del Estado.	13.700,000 "
Una id. sobre la renta de Tabacos.	13.100,000 "
Una id. sobre la de cerillas.	500,000 "
Recargo sobre los explosivos.	1.000,000 "
Total.	74.754,000 ptas.

Art. 3.º El déficit que resultare se cubrirá con el superavit que arroje la liquidación del último ejercicio.

Art. 4.º Se autoriza á los Ayuntamientos de poblaciones que tengan establecida la cobranza de Consumos por medio de fielatos para que continúen percibiendo dicho impuesto hasta 1.º de Enero de 1906, rebajando de las tarifas el tanto por 100 correspondiente al cupo suprimido del Estado.

Art. 5.º En los demás municipios y á partir de 1.º de Enero de 1906, en todos los de España, queda suprimido el impuesto de Consumos.

Los Ayuntamientos sustituirán los ingresos que de los Consumos ahora se obtienen, por medio de recargos sobre las contribuciones directas, reforzando los arbitrios existentes que lo consientan y creando aquellos otros que el estado y condición del Municipio aconsejen.

El Círculo Democrático Republicano se propone tan solo con su modesta iniciativa que la opinión, ya resulte favorable, ya adversa á este plan, se concrete y se imponga á los gobernantes.

Al principio vacilaba este Círculo en acometer la empresa, temiendo que su matiz político acaso fuese causa del retraimiento de alguna entidad ó individuo; pero luego entendió que se vencía aquella dificultad limitando su intervención en el asunto al solo objeto de recabar el mayor número posible de adhesiones á la idea, tomar buena nota de los delegados que nombra cada entidad para convocarlos oportunamente y reunirlos en asamblea magna en local neutral de esta ciudad capaz y apropiado al caso y dejar entonces á la misma la cuestión en toda su integridad, sin reservarse otro papel que el de figurar como otra entidad adherida al pensamiento.

¡Muy bien por el Círculo Democrático Republicano! Nuestra adhesión á tan hermoso proyecto es incondicional y hacemos votos para que sea cuanto antes una realidad lo que no ha pasado de una aspiración platónica de varias generaciones.

Presentando fórmulas concretas, como ha hecho el Círculo Democrático Republicano, bajo la dirección del señor Zulueta, es como se ilustra la opinión pública y se facilita la obra de los

legisladores, que al fin se verán obligados á secundarla con tal capital reforma.

A los señores regantes del Delta

Vais á celebrar Junta general el próximo domingo día 12, y permitid os digamos algo.

El Sindicato del Delta, es una asociación tan importante ó más que el Ayuntamiento, y por esto, el brutal caciquismo ha procurado siempre dominarlo con sus negras zarpas.

Si admitis nuestro consejo, os diremos, que como sois mayoría los buecos, debéis desechar las intromisiones de caciques en una asociación no política, demostrando así que sois mayores de edad y sabéis velar por vuestros propios intereses.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 29 de Enero

Fué leída el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se forma la lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes para los efectos de la ley electoral de 8 Febrero 1877 sobre Compromisarios del Reino.

Se enteró al Ayuntamiento, de haber sido aprobado por la superioridad el Padrón de cédulas personales para el corriente año.

Se acordó alquilar el piso, propiedad del Ayuntamiento, que ocupaba el Sr. Maestro de la escuela pública, por haber trasladado esté su residencia á la calle Mayor, n.º 30.

Se acuerdan los siguientes pagos: D. Miguel Morales, 92'25 ptas., importe de 615 Kgs. de algarrobas y á D. Augusto Gonzals, 4 ptas., importe de 8 decálitros de salvado unas, y otro para el caballo de la limpieza pública.

Se acuerda la distribución de fondos, para el corriente mes, importando por diversos conceptos, 2.741'60 ptas.

También se acordó pagar los jornales de los carros y peones empleados en llevar acopios y machacar piedra para el arreglo de la calle Mayor.

Dióse lectura de una carta del Sr. Arquitecto Provincial, participando su próxima venida á esta villa, con el objeto de inspeccionar las obras de las aceras de la calle Mayor.

Acto seguido celebróse sesión pública extraordinaria para verificar la rectificación del alistamiento de los mozos del Reemplazo actual.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

Sesión del 20 de enero

El Sr. Presidente manifiesta, que en virtud de los partes de los Celadores, referentes al incendio producido en la barraca de la Sra. Viude de Juan Delsorts, dió de ello cuenta á su dueña y que le contestó dándole las gracias.

Dá lectura el Sr. Secretario de una carta del Sr. Ries de Valencia, en la que se manifiesta no estar conforme con la proposición formulada por la comisión referente al terreno necesario para la construcción de los cuatro canales de desagüe paralelos á la Acequia del Ala; la Junta, en consecuencia, acuerda que se dé cuenta á la Junta General para su resolución.

Acto seguido dá lectura de una instancia de dos propietarios de la 5.ª zona, diciendo que les atraviesa sus pequeñas parcelas en sentido diagonal el llamado camino del "Lligallet"; y á fin de salvar el perjuicio que se les irroga presentan un documento el cual acreditar haber expuesto á D. Primo Lasplatas, una faja de te-

Llegim y comentem

rreno de la finca denominada del "San," por la cual desean acepte el Sindicato la expropiación realizada para el efecto, de que por el mismo no se cambie el trazado de dicho trozo de camino, por la faja expropiada, haciendo por parte del Sindicato los trabajos necesarios y que crea pertinentes para ello; la Junta acuerda aceptarlo tal como se pide.

Dá también lectura de otra instancia que presentan varios regantes y piden se les construya un trastillador en la paralela de la acequia de Bequesinas; la Junta, vistas las observaciones de D. José Morales y del parecer del Ceadador, acuerda construir el trastillador que piden, á unos 60 metros de la desembocadura del desagüe de Carretes, en la paralela de la acequia de Bequesinas: su importe se calcula en 200 pesetas que serán colocadas en su respectivo presupuesto.

Pide el vocal Sr. Bernardino Barberá una certificación del presupuesto de la cuarta zona, referente á las obras de la cuneta del camino de las Salinas, de la aguja á Riu-vell, y de lo que se ha invertido en dicha obra; y se acuerda se le expida este certificado.

El Sr. Oscar Carvallo manifiesta que en la redacción del presupuesto de la primera zona referente al desagüe de Circunvalación debe quitarse de la misma el hacer el cordón.

El Presidente no está conforme en que se quite del presupuesto de la primera zona la confección de hacer el cordón del desagüe de Circunvalación. 1.º Por haberlo pedido el Gerente de los Pescadores en la reunión celebrada en la Acequia del Ala el día diez y seis de Noviembre último y 2.º Por haberlo puesto la Junta de Zona en el presupuesto de trabajos de la misma. Por lo tanto lo deja á la discreción de la Junta General.

El señor Sub-Síndico D. Juan Gonzalez y los vocales D. Ramón Gonzalez, don Bernardino Barberá y D. Juan Porres se adhieren á la proposición formulada por D. Oscar Carballo.

En su virtud la Junta de Gobierno por mayoría acuerda quitarse en la redacción del indicado presupuesto, hacer el cordón.

ESPECTACULOS

CASINO AMPOSTINO

Equilibrios baile y canto de *couplets* se nos sirvió la noche del primero de este mes. La simpática y amable Miss Carmen, ya conocida del público, demostró, (algo menos que la otra vez) que sabe atraerse desde los primeros momentos que sale á escena.

El repertorio equilibrista de Miss Carmen, exactamente igual al que nos sirvió en su última visita, son dignos de admirar, como también el baile del terceto Navarro.

Con un lleno completo, al día siguiente se atrevieron á darnos los mismos platos condimentados con las mismas salzas; aquello fué una verdadera *lata*, por no decir *tomadura de pelo*, pues hasta las payasadas fueron dichas con las mismas palabras de la noche anterior.

Debemos exceptuar al Triduo Navarro, que resultaba algo ameno su baile y la presentación de la serpentina, donde el público pudo aplaudir á retratos y emblemas; pero si Vds. me preguntan por la amable Carmen, les diré que no la conocí; empezó la función á las nueve y media terminando á las 11 y media, y en este espacio de tiempo el público solo disfrutó una hora, solo una hora de espectáculo.

En resumen; la segunda noche fué monótona en grado superlativo.

Como estos casos suelen repetirse, esperamos que la Junta sabrá tomar sus medidas.

"*Agitación obrera.*—París, 3 Febrero.—Comunican de Berlín que los obreros de las minas de Silesia, de propiedad particular del emperador Guillermo, se han declarado en huelga, pidiendo mejoras en el trabajo.—Otro despacho de Berlín dice que es casi seguro que pasado mañana se declarará la huelga general en Silesia."

De lo qual resulta que 'l *senyor Guillerm* tan dolent es com á propietari de mines que com á emperador.

Bon egemple pera que 'ls seus sub-subdits veixin que 's preocupa de les questions socials.

Quan diem nosaltres que de reys ni á les cartes!...

"*Entre intelectuales.*—Madrid 3 Febrero.—Témese que de continuar en el Ateneo discutiéndose el tema de "La Iglesia y el Estado," se den sesiones como la célebre del Parlamento en que se rompieron pupitres y algo más; tanto se van caldeando los ánimos de clericales y anticlericales en el Ateneo."

Vet aquí les rahons dels indiscutibles subdits de aquell *senyor infalible!*

Ja 's cuidará la ciencia de posá de racó sas rancias teories, demostrán les causes de sos milagrosos efectes!

"Son muchos los maestros de escuela que no han cobrado aun el mes de Diciembre último, por haberse agotado el presupuesto.—Los cinco individuos y el cabo, empleados en las barcas de paso, por el rio Ebro, de Amposta, están sin cobrar sus modestos haberes, los meses de Diciembre y Enero últimos; y al peón caminero de la carretera provincial desde Amposta á Mianes, por no ser menos, se le adeudan la fradera de DIEZ Y SEIS MESES," (quina barra).

Que 'ls sembla si estes noticies ne mereixen de comentarís, malediccions y alguna 'ltra cosa mes fortal

En un estat ahon la Casa Real, lo clero, les classes pasives y demás absorveixen la major part del presupost (y 's dona cessantia al que ha sigut ministre y hu demana) no es burlarse del poble descaradament lo deixár de pagar á humils funcionaris (que solen esse los que trevalen mes) com mestres d' estudi, barqués, peons caminés, etz?

Sr. Ministre d' Instrucció pública, Sr. Ingenier Quede d' Obres publiques de Tarragona y señyors diputats provincials (Olesa, Adell y companya).

Al menys per humanitat recórdinse que tots los que no cobren, son infelissos pares de familia sens altres bens de fortuna que son mesquí sou. Pensin que vostés dehuen tenir fillets als que estimen de tot cór y lo disgust que 'ls hi causaria que després de cumplir am lo seu treball no puguessen vestirlos y pera mantenirlos tení que recurrí al crédito, quan lo estar tan temps sens puguer pagar no 'l fa perdre.

Siguin tots vostés al menys un xich humans. Fassinhu per Deu si son católichs, ó pe 'ls seus fillets si son bons pares.

Y no vull fer mes comentarís porque lo apuntat fá perdre l' humor per ferne, á qualsevol ser humá.

Dr. Manxiula.

La Villa de Amposta paga puntualmente su contingente provincial y tiene completamente abandonado todo lo que á la Diputación corresponde; en cambio ciudades como Reus, Tortosa, etc., sin estar tan al corriente, se les atiende más. Por que ¿por que son más fuertes? ¿Por que tienen más influencias dentro la Diputación? Esta es la administración española. Para esto sirven, tras de costar mucho, las actuales Diputaciones.

N. de la R.

NOTICIAS

Señores del Ayuntamiento: Vosotros no podreis hacer caso de lo que dice este periódico, pero no deja de haber quien se preocupa de darnos muerte, en grado tal, que aseguramos pasa las noches pensando planes diabólicos para que desaparezca esta humilde publicación.

Pues es el caso Sres. Concejales, que cada número hemos de decir lo mismo; limpieza, limpieza y limpieza; y vosotros debeis decir suciedad, suciedad y suciedad.

La otra noche, en la calle de San Antonio, trayecto que afluye á la calle Mayor, era necesario para transitar por ella, alquilar una barca ó proveerse de zapatos con un palmo de suela; tanta era el agua encharcada, y no es esto lo peor, el mal olor que despedía; decimos este caso, como podríamos citar el de la plaza Mayor convertida en estercolero, y etc., etc.

Que no quereis evitarlo; que quereis rueda la bola infeccionando á los vecinos haciéndoles aspirar aires pútridos saturados de microbios, allá vosotros.

¿Vuestra conciencia os dice que cumplís con vuestro deber?, el pueblo dice que no. Y si cuando hayais terminado el plazo de vuestro cargo, y con alegría ó tristeza abandoneis la vara, nadie llorará vuestra ausencia de la Casa del Pueblo, porque recordarán lo mal que habeis empleado el tiempo, y sin duda alguna que vosotros mismos os avergonzareis de haberlo pasado echándoos "florecitas de Mayo."

Escrito lo que antecede, hemos oído un bando de la Alcaldía, castigando con multas de cinco pesetas á los que viertan agua á las calles.

Si alguna satisfacción hemos de tener, ha de ser en estos momentos, viendo que después de una lucha de ocho meses hablando siempre de limpieza, hayamos sido escuchados.

Aplaudimos el bando, y solo esperamos habrá tesón en mantenerlo siempre, para que los forasteros, á más de llamarnos hospitalarios, nos digan pueblo limpio.

En la visita que hizo á esta villa el Sr. Arquitecto Provincial, aprobó las aceras de la calle Mayor.

Se nos dice se prepara un lucido baile de Carnaval en la sociedad "Casino Ampostino."

Sr. Alcalde: Ya que V. escucha ahora nuestras súplicas, se nos dice que en la calle del San Roque hay un carro, que en noches oscuras como estas y por se la calle estrecha, es un estorbo para los vecinos. No dudamos dará las oportunas órdenes para que se retire dicho carro, lo propio que otros pueda haber interceptando las aceras.

En conmemoración del 11 de Febrero, el Café Republicano (que lo será hasta que estén aprobados los estatutos que ha de regirse la Sociedad) abrirá sus puertas al público.

Para dignificar tan memorable fecha, se impone hacer formal promesa de inaugurar antes del 11 de Febrero de 1906 una escuela, para demostrar que en nuestro campo militan convencidos, no hipócritas.

Adelante republicanos, hasta hacer despertar á los hijos de esta villa, del profundo letargo en que están sumidos.

2.ª decena de Enero

NACIMIENTOS

Josefa Estellé Solá.—Maria Redó Año.—Tomás Año Fornós.—Angelita Rosa Torta.

DEFUNCIONES

Juan García Ventura, 9 años.—Francisco Royo García, 57 años.—Juan Rodá Gil, 72 años.

Nuevo taller de sastrería

LA TIJERA DE ORO

de **FERNANDO COLOMÉ**
Puente Piedra, esquina á S. Roque
TORTOSA

Grande y variado surtido en géneros de todas clases. En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO

LA MEJOR PURGA

BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías.
Depósito general para esta comarca

Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.

San Juan, 23.—Amposta.

JOSÉ M. CARTES MUR

Médico-cirujano homeópata del
Hospital Homeópata de Barcelona

Plaza de la Constitución, 7, 1.º
Esquina Travesía Angel **TORTOSA**

TALLER Y ALMACEN

de Ebanistería

RAMÓN RICO

Camas, cómodas, lavabos, etc.
Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.

Porta y Ventas

CORRESPONSALS

Venta de tota clase de
llibres revistes y periodichs
AMPPOSTA

EL DIA

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domicil:ada en Cartagena

Capital social 10.000.000 de ptas.

Agente en Vinaroz y su distrito:

Antonio Mayor Martí

LA PRESERVATICE

La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.

Autorizada por R. O. de 15 Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

Domicilio social: **En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS.**

Capital social: **Cinco millones de francos.**

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general de Tarragona, Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas:

GASTON DELANOTTE

Teresa Forés

MODISTA

Calle de Alfaques, n.º 39, 1.º.—Amposta.

CORTES Y HECHURAS

BAJO FIGURIN

Esmero prontitud y economía

Agencia de transportes

Desde la Estación de Amposta
á la población y viceversa

SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga

JUAN RIPOLLÉS Y COMPAÑIA

AMPPOSTA

Chocolate con Leche

ÚLTIMA CREACIÓN
de la casa

JAIME BOIX

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.

Precio 6 y 8 reales libra

De venta en los establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica

de ANTONIO DOMINGO Y C.ª

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.

No comprar antes de visitar esta casa. Precios sin competencia.

San Blas núm. 15.—Tortosa.

La Reusense

COMESTIBLES

Sugrañes

AMPOSTA

Gran sastrería
"El Progreso,"

ALTAS NOVEDADES EN
TRAJES PARA CABALLEROS

Frontitud, esmero y economía

Calle Den Carbó, núm. 7.—**TORTOSA**

SALÓN

NOE

GRAN EXPOSICIÓN DE CUADROS
AMPOSTA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES CASAS DE ESPAÑA

J. SUGRAÑES FABREGAT

ALFAQUES, 47

AMPOSTA

Curan la:

- ANEMIA
- CLOROSIS
- FALTA DE APETITO
- MENSTRUACIONES DOLOROSAS
- HINCHAZÓN DE LAS PIERNAS
- CANSANCIO

PILDORAS DE SANTA ROSA

PARA LAS PERSONAS PALIDAS

UNA SOLA CAJA BASTA PARA LA CURACIÓN.
DE VENTA:
EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS Y DEPÓSITOS DE ESPECIALIDADES.